Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2026-0001127-IE
No. Caso: 2007452
Fecha: 30-07-2026 16:31:04
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá

PARA: MALLERLY CARDENAS BALLESTEROS
Git De Gestión Contractual

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

ASUNTO: Notificación de cumplimiento del valor máximo de la cesión de derechos económicos – Contrato No. 34770 de 2025 – UT 4I GROUP-IGAC 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio del seguimiento financiero efectuado a la ejecución del Contrato No. 34770 de 2025, suscrito con la UT 4I GROUP-IGAC 2025, nos permitimos informar sobre el estado de la cesión de derechos económicos aceptada por la Entidad.

Dicha cesión fue aceptada a través del Otrosí No. 1, por un monto de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($30.406.871.057)**. Con los pagos efectuados hasta el pago No. 10, correspondiente al mes de mayo de 2026, se alcanzó dicho valor máximo autorizado.

En consecuencia, y considerando que el valor objeto de la cesión ha sido amortizado en su totalidad, los pagos derivados de la ejecución contractual que se causen con posterioridad se realizarán directamente al contratista UT 4I GROUP-IGAC 2025, toda vez que cesan los efectos de la cesión respecto de nuevos desembolsos, al haberse alcanzado el valor tope aprobado por la Entidad.

De acuerdo con el control de pagos realizado por esta dependencia, la amortización de la cesión se relaciona a continuación:

# Pago	Mes	Ejecución del Mes	Amortizacion Cesion
Pago 1	Agosto	$ 2.281.772.478	$ 2.281.772.478
Pago 2	Septiembre	$ 3.955.680.265	$ 3.955.680.265
Pago 3	Octubre	$ 6.028.017.276	$ 6.028.017.276
Pago 4	Noviembre	$ 4.325.785.265	$ 4.325.785.265
Pago 5	Diciembre	$ 5.723.127.428	$ 5.723.127.428
Pago 8	Marzo	$ 3.104.407.297	$ 3.104.407.297
Pago 9	Abril	$ 2.197.390.150	$ 2.197.390.150
Pago 10	Mayo	$ 2.955.291.808	$ 2.790.690.898
		30.571.471.967,00	$ 30.406.871.057

En virtud de lo anterior, para los trámites contractuales y financieros que correspondan, se tendrá en cuenta que las cuentas de cobro posteriores al cumplimiento del valor de la cesión deberán ser pagadas directamente a la UT 4I GROUP-IGAC 2025, en la siguiente cuenta bancaria:

- **Titular:** UT 4I GROUP-IGAC 2025
- **NIT:** 901.970.417-7
- **Banco:** Davivienda
- **Tipo de cuenta:** Ahorros
- **No. de cuenta: 037600110615**.

Se anexa Como soporte:

1. Control de amortización de la cesión de derechos económicos.
2. Certificación bancaria de la UT 4I GROUP-IGAC 2025.
3. Acta de aceptación de adición y modificación de la cesión de derechos económicos del Contrato No. 34770 de 2025.

Atentamente.



MARIA BERENICE DEVIA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Yazmini Lagos Bechara - CONTRATISTAS
Elaboró: Yazmini Lagos Bechara - CONTRATISTAS
Adjuntos: Certificado davivienda UT 28-07-26 (1).pdf(1), ACEPTACION ADICION CESION DERECHOS ECONOMICOS 34770 DE 2025 firmado LM (1) (2).pdf(2), Control_Cesion_Derechos.xlsx(1)
Informados: